

	ARANCELES DE ACREDITACION	Código	FOR003
		Revisión	18
		Vigencia	02/04/2024
		Página	1 de 6

PRO030

RESOLUCION N° 119 /2024

ANEXO A

**ARANCEL PARA LABORATORIOS Y
PROVEEDORES DE ENSAYOS DE APTITUD**

Etapas de la Acreditación	N° de Métodos de Ensayos y/o Procedimiento de Calibración	Precio total del Servicio solicitado (Gs)
*Recepción de Solicitud de Acreditación	-----	632.000
Análisis de aplicaciones para acreditación por el ONA.	1 hasta 3	632.000
	4 hasta 5	1.040.000
	6 hasta 8	1.370.000
	9 hasta 10	1.770.000
	11 en adelante	2.253.000
Otorgamiento de la Acreditación	1 hasta 3	4.554.000
	4 hasta 5	5.465.000
	6 hasta 8	6.560.000
	9 hasta 10	7.870.000
	11 en adelante	9.440.000
Recepción de Solicitud de ampliación de alcance de acreditación.	-----	632.000
Análisis de aplicaciones para ampliación de acreditación por el ONA.	1 hasta 3	316.000
	4 hasta 5	506.000
	6 hasta 8	734.000
	9 hasta 10	1.000.000
	11 en adelante	1.335.000
Arancel anual por el mantenimiento en el registro de entidades acreditadas y por el uso del símbolo de Acreditación	N/A	6.100.000

	ARANCELES DE ACREDITACION	Código	FOR003
		Revisión	18
		Vigencia	02/04/2024
		Página	2 de 6

PRO030

ARANCEL PARA ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN E INSPECCIÓN

Etapa de la Acreditación	Precio total del Servicio solicitado (Gs)
*Recepción y análisis de aplicaciones para acreditación por el ONA.	2.000.000
Otorgamiento de la Acreditación	7.470.000
Recepción de solicitud de ampliación de alcance de acreditación.	1.600.000
Arancel anual por el mantenimiento en el registro de entidades acreditadas y por el uso del símbolo de Acreditación	6.100.000

COPIA CONTROLADA



ARANCELES DE ACREDITACION

Código	FOR003
Revisión	18
Vigencia	02/04/2024
Página	3 de 6

PRO030

CONDICIONES GENERALES

1- EVALUADORES LÍDERES O EXPERTOS TÉCNICOS NACIONALES

• Evaluaciones realizadas por Evaluadores Líderes o Expertos Técnicos nacionales

Se rige por los costos establecidos en el **Anexo A** más gastos administrativos (50 % sobre el total de los honorarios).

Pago de evaluadores líderes o expertos técnicos de planta (funcionarios del ONA):

El cliente abonará en la administración del CONACYT, lo incluido en el FOR185, en concepto de viático según lo establecido en la tabla de valores para el interior del país (más de 50 km) y para viáticos dentro de los 50 km de su asiento de trabajo, según lo estipulado en el Decreto Reglamentario de la Ley del Presupuesto General de la Nación vigente.

Pago a evaluadores líderes o expertos técnicos externos

Los gastos de viatico (movilidad, alimentación y estadía) del Equipo Evaluador deberán ser cubiertos por el OEC.

El OEC podrá solicitar abonar el viatico del equipo evaluador (dentro de los 50 km y más de 50 km) a través del CONACYT que será incluido en el FOR185 y serán asignados conforme a lo estipulado en el Decreto Reglamentario de la Ley del Presupuesto General de la Nación vigente.

• Evaluaciones realizadas por Evaluadores Líderes o Expertos Técnicos Nacionales en el extranjero

Contratación de evaluadores líderes y o expertos técnicos del ONA para realizar evaluaciones (documental y en sitio) en el exterior: el honorario asignado por día para el evaluador líder será de 400 USD (cuatrocientos dólares americanos) y para el Experto Técnico 250 USD (doscientos cincuenta dólares americanos), más el 50% gastos administrativos (sobre el total de los honorarios percibidos). Además, se deberá cubrir las asignaciones correspondientes en concepto de viáticos (que incluya alojamiento, transporte y alimento), como así también, la provisión de seguro de vida para el exterior del país.

Evaluadores líderes o expertos técnicos internos/externo: El Organismo de Acreditación extranjero abonará, los viáticos diarios correspondientes al evaluador líder y/o experto técnico, según lo establecido en la tabla de valores para el exterior del país, vigente en el Decreto Reglamentario de la ley anual del Presupuesto General de la Nación. (Para el cálculo de total de días a cubrir en concepto de viáticos se debe tener en cuenta lo siguiente: el tiempo del viaje traslado) más los días efectivos de permanencia, que consiste en: desde el día de su partida del lugar de procedencia hasta el día de salida del lugar de destino y viceversa).

• Evaluaciones Adicionales o Extraordinarias:

Son aquellas evaluaciones que no forman parte del proceso normal de la acreditación y es tarifado por día de evaluador más gastos administrativos, u otro costo (50% sobre el total de los honorarios).

• Evaluaciones realizadas en el marco del Proyecto o Cooperaciones Internacionales:

El ONA dispondrá la modificación del porcentaje de 50% de gastos administrativos u otros costos basados en la necesidad requerida para el cumplimiento de los acuerdos.



ARANCELES DE ACREDITACION

Código	FOR003
Revisión	18
Vigencia	02/04/2024
Página	4 de 6

PRO030

2- EVALUADORES LÍDERES Y/O EXPERTOS TECNICOS EXTRANJEROS

• Evaluaciones realizadas por Evaluadores Líderes y/o Expertos Técnicos Extranjeros perteneciente a otros Organismos de Acreditación:

- a) Estarán sujetos al costo de los honorarios establecidos en el país de origen. Y se realizará de acuerdo a la cotización del Banco Central del Paraguay.
- b) Gastos administrativos (50% sobre el total de los honorarios).
- c) El cliente además se hace cargo de los gastos de pasaje de avión (clase económica).
- d) El cliente abonará al evaluador líder y/o experto técnico, en concepto de viáticos, como mínimo el monto de USD 150 (ciento cincuenta dólares americanos) por día con el fin de cubrir hospedaje, alimentación y movilidad, para el cálculo de total de días a cubrir concepto de viáticos se debe tener en cuenta lo siguiente: el tiempo del viaje traslado) más los días efectivos de permanencia, que consiste en: desde el día de su partida del lugar de procedencia hasta el día de salida del lugar de destino y viceversa.

• Evaluaciones realizadas por Expertos Técnicos Extranjeros calificados por el ONA:

Contratación de expertos técnicos del extranjero calificados por el ONA para realizar evaluaciones, el honorario asignado por día para la evaluación en sitio será de 300 USD (trescientos dólares americanos) y un día de evaluación documental será de 100 USD (cien dólares americanos), más el 50% de gastos administrativos (sobre el total de los honorarios percibidos). Además se debe cubrir en concepto de viáticos el monto de 150 USD (ciento cincuenta dólares americanos) por día. Para el cálculo de total de días a cubrir concepto de viáticos se debe tener en cuenta lo siguiente: el tiempo del viaje traslado) más los días efectivos de permanencia, que consiste en: desde el día de su partida del lugar de procedencia hasta el día de salida del lugar de destino y viceversa.

FORMA DE PAGO

- a) *Para los OEC que soliciten su renovación de acreditación, el costo corresponde al 50% del monto de la tabla.
- b) **Etapas de Otorgamiento de Acreditación:** se abonará a la entrega del Certificado de Acreditación, además una vez abonada esta etapa se dispondrá en la página web del ONA la ficha del OEC acreditado.
- c) **Etapas de Mantenimiento en el Registro de Entidades Acreditadas:** implica el pago de 3 (tres) anualidades, correspondientes a cada año de duración de la acreditación (o renovación). El pago debe ser realizado en forma adelantada. El primer pago debe ser cancelado a la entrega del Certificado de Acreditación, y los 2 posteriores en fecha de otorgamiento que se encuentra en el certificado.
- d) Los impuestos estarán sujetos a las disposiciones nacionales vigentes al momento del cobro de los Aranceles establecidos en el presente formulario.
- e) Quedan exentos de pago de arancel anual por mantenimiento los OEC que se encuentran suspendidos.

	ARANCELES DE ACREDITACION	Código	FOR003
		Revisión	18
		Vigencia	02/04/2024
		Página	5 de 6

PRO030

**HONORARIOS DE LOS EVALUADORES Y/O EXPERTOS TECNICOS
(COSTOS CON CARGA IMPOSITIVA INCLUIDA)**

DESCRIPCIÓN	ARANCELES HONORARIOS PROFESIONALES (Gs)			
	1 DÍA	2 DÍAS	3 DÍAS	4 DÍAS
EVALUADOR LIDER (Evaluación documental)	700.000	1.400.000	2.100.000	2.800.000
EVALUADOR LIDER (Evaluación en sitio)	1.200.000 + viáticos	2.400.000 + viáticos	3.600.000 + viáticos	4.800.000 + viáticos
EXPERTO TÉCNICO (Evaluación documental)	400.000	NA	NA	NA
EXPERTO TÉCNICO (Evaluación en sitio)	800.000 + viáticos	1.600.000 + viáticos	2.400.000 + viáticos	3.200.000 +viáticos

ARANCELES HONORARIOS PROFESIONALES (Moneda extranjera)			
DESCRIPCIÓN	Evaluaciones realizadas por Evaluadores Líderes o Expertos Técnicos Nacionales en el extranjero (Por día)	Evaluaciones realizadas por Evaluadores Líderes y/o Expertos Técnicos Extranjeros perteneciente a otros Organismos de Acreditación (Por día)	Evaluaciones realizadas por Expertos Técnicos Extranjeros calificados por el ONA:
EVALUADOR LIDER	400 USD + viáticos	Sujeto al costo de los honorarios establecidos en el país de origen. +150 USD viatico	No aplica
Evaluación documental			
Evaluación en sitio			
EXPERTO TECNICO	250 USD + viáticos	Sujeto al costo de los honorarios establecidos en el país de origen. +150 USD viatico	100 USD
Evaluación documental			+150 USD viatico
Evaluación en sitio			300 USD +150 USD viatico

USD-Dólares Americanos

OBSERVACIÓN

- 1- En ningún caso el cliente debe realizar pago adicional a lo establecido en esta tabla.
- 2- El Horario de recepción de pagos en general estipulado por el CONACYT es de:
 - Turno Mañana: 09:00 a 12:30 h.



ARANCELES DE ACREDITACION

Código	FOR003
Revisión	18
Vigencia	02/04/2024
Página	6 de 6

PRO030

- Turno Tarde: 14:00 a 15:30 h.

3- Datos Bancarios para Transferencias Bancarias y/o Depósitos

Banco: Banco Nacional de Fomento

Nº de la Cuenta: 000-00-948099/2

Nombre de la Cuenta: Tesoro Público - Pcia. FONACYT

RUC : 80007313-4

Domicilio Correspondencia: Palma y Chile

Localidad: Asuncion

Moneda de la Cuenta: guaraníes

Código el SWIFT: BNFAPYPA

COSTOS PARA RECONOCIMIENTO DE ACREDITACIÓN

a. Para Certificado de Acreditación de Organismos de Certificación y Organismo de Inspección

Etapa	Costo total (Gs)
Solicitud de expedición de constancia	2.000.000
Constancia de reconocimiento	7.500.000
Arancel por el mantenimiento en la página web del ONA	6.191.000

b. Para Certificados de Acreditación de Laboratorios

Etapa	Costo total (Gs) 6 meses	Costo total (Gs) 12 meses
Solicitud de expedición de constancia	2.000.000	2.000.000
Constancia de reconocimiento	3.750.000	7.500.000